



Gerencia General: Calle El Trovador N° 4253, Piso N° 2, Las Condes, Santiago

Teléfono: (2) 2837 2900

Puerto: Camino Costero s/n, Ventanas, Puchuncaví

Santiago, 25 de octubre de 2018
PVSA N°200/2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

PUERTO VENTANAS S.A. SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N° 0392

Ref: Creación de una sociedad filial.

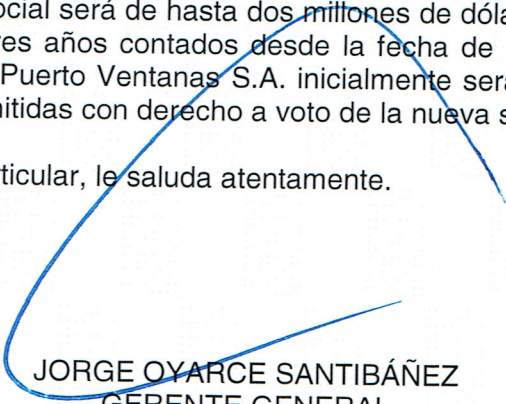
De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, el suscrito debidamente facultado al efecto, comunica en carácter de información esencial que el Directorio de Puerto Ventanas S.A., en sesión ordinaria celebrada el día 23 de octubre en curso, adoptó el siguiente acuerdo:

La creación de una nueva sociedad filial, constituida bajo la forma de una sociedad anónima cerrada, destinada a potenciar el desarrollo de negocios e inversiones asociadas a la actividad portuaria.

La señalada filial tendrá como giro principal la explotación comercial de instalaciones portuarias propias o ajenas. El capital social será de hasta dos millones de dólares que se enterará dentro del plazo máximo de tres años contados desde la fecha de la escritura pública de constitución de la sociedad. Puerto Ventanas S.A. inicialmente será titular del equivalente al 99,9% de las acciones emitidas con derecho a voto de la nueva sociedad.

Sin otro particular, le saluda atentamente.


JORGE OYARCE SANTIBÁÑEZ
GERENTE GENERAL

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores.